

El derecho a la ciudad desde la interculturalidad Kichwa Otavalo

The right to the city from the Kichwa Otavalo interculturality

Pablo Ricardo Mendoza Escalante¹.
Universidad de Otavalo (Ecuador). pmendoza@uotavalo.edu.ec

Maria Augusta Vásquez².
Universidad de Otavalo (Ecuador). mvasques@uotavalo.edu.ec

Isabel Alejandra Mendoza Rojas³.
Universidad de Otavalo (Ecuador). e_iamendoza@uotavalo.edu.ec

Recibido: 30/09/2021

Aceptado: 12/01/2022

Publicado: 12/02/2022

¿Cómo citar?:

Mendoza, P.; Vásquez, M.; Mendoza, I. (2022). El derecho a la ciudad desde la interculturalidad Kichwa Otavalo. Revista Científica Mundo Recursivo, 5(1: Edición Especial “El derecho en Ecuador”), 165-180.

¹ Abogado por la Universidad Católica del Táchira Venezuela. Magíster en Desarrollo Agrario por la Universidad de Los Andes (ULA), Venezuela; Docente investigador de la Universidad de Otavalo Ecuador. Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7014-7786>.

² Abogada de la Universidad Central del Ecuador. Magister en Internacional Crime and Justice Universita di Torino. Docente investigadora de la Universidad de Otavalo Ecuador. Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0429-1231>

³ Estudiante por la Universidad de Otavalo Ecuador. Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9584-2360>.

Resumen:

Este trabajo surgió como parte del proyecto de investigación de la carrera de Derecho de la Universidad de Otavalo de 2021 “Justicia Indígena en el Siglo XXI: dificultades, propuestas y perspectivas”. El objetivo, fue analizar el derecho a la ciudad desde un enfoque de interculturalidad, específicamente desde la cultura Kichwa Otavalo; Para ello, se realizó una investigación documental con un enfoque cualitativo. Como resultados; resalta que, las concepciones de desarrollo urbanístico desde el colonialismo son excluyentes de las tradicionales ancestrales lo que minimiza la diversidad y la interculturalidad, sin embargo, en Otavalo la población indígena Kichwa ha resistido enalteciendo su cultura en la ciudad y su entorno. De acuerdo con ello, se concluyó que la ciudad de Otavalo, aunque muestra el modelo colonial español, armoniza en su centro histórico elementos propios de su cultura que se reflejan en su colorido, murales, cementerios, parques y topónimos de calles y avenidas.

Palabras clave: Ciudad, interculturalidad, Kichwa Otavalo, urbanístico, colonialismo.

Abstract:

This work arose as part of the research project of the University of Otavalo Law degree in 2021 “Indigenous Justice in the XXI Century: difficulties, proposals and perspectives”. The objective was to analyze the right to the city from an intercultural approach, specifically from the Kichwa Otavalo culture; For this, a documentary research was carried out with a qualitative approach. As results; It highlights that the conceptions of urban development since colonialism are exclusive of the ancestral traditional ones, which minimizes diversity and interculturality, however, in Otavalo the indigenous Kichwa population has resisted, enhancing their culture in the city and its surroundings. In accordance with this, it was concluded that the city of Otavalo, although it shows the Spanish colonial model, harmonizes in its historic center elements of its culture that are reflected in its colors, murals, cemeteries, parks and place names of streets and avenues.

Keywords: City, interculturality, Kichwa Otavalo, urbanism, colonialism.

Introducción

Hacer alusión al enfoque de interculturalidad dentro de los tópicos que atiende el derecho a la ciudad no es un tema muy abordado; de allí, que el analizar y comprender el origen de ciudad colonial con matices europeos en Latinoamérica sobre territorios indígenas, puede representar un punto de partida para ello. De este modo, siguiendo a Jaramillo (2011):

Se ha dicho que todo pueblo tiene necesidad de sus raíces porque la cultura es el gesto vital y simple de pisar la tierra, de sentirse confiado y respaldado por una tradición, de saber que el acto de hoy tiene una justificación en la sabiduría creada y respetada por los antepasados (p. 367).

En este contexto, es primordial acudir a la historiografía de Otavalo, partiendo de su fundación por Sebastián de Benalcázar, en el año 1534, destacando como corregimiento. Posteriormente alcanza el rango de Villa el 11 de noviembre de 1811 y dieciocho años más tarde asume la categoría de Ciudad el 31 de octubre de 1829, mediante Decreto del Libertador Simón Bolívar. El referido Decreto, se sustentó en el censo de 1825 donde se reflejaban 7.447 habitantes de los cuales 5.461 eran reconocidos como indios, la importancia económica por su agricultura y por sus artesanías y tejidos.

Treinta y ocho años luego de ser elevada a ciudad, Otavalo vive un embate de la naturaleza; En virtud del terremoto de 1868, que según Jaramillo (2011):

El terremoto del 16 de agosto de 1868 destruyó totalmente los templos otavaleños de San Luis, El Jordán y la Guardianía de San Francisco. De San Luis se salvaron, con algunas imágenes religiosas, sus dos campanas. En la reconstrucción de Otavalo, junto a la plaza pública, actual parque Bolívar, se edificó la nueva iglesia de San Luis ya no en la dirección que tenía antes del cataclismo, de Norte a Sur, sino de Oriente a Occidente. El

templo, de tres naves, trazado en forma de cruz latina, fue construido entre 1890 y finales de la misma década (p. 395).

Este fenómeno natural, impactó en las casas construidas sobre adobes que para la época eran construcciones vulnerables, lo que ocasionó la destrucción de la pequeña ciudad de Otavalo, lo que trajo como consecuencia su reconstrucción mediante la planificación necesaria. Jaramillo (2006) citando a Villavicencio, en 1858, proporciona esta información:

Otavalo tiene sus calles rectas, casas de adobe cubiertas de teja, algunas de dos pisos; es un lugar pintoresco por sus hermosas huertas, con cercados cubiertos de mora (especie de frambuesa superior) y siempre verdes. Los principales edificios son: la matriz llamada Jordán, la guardianía de San Francisco, el templo de la parroquia de San Luis dentro del lugar, y fuera de él, la capilla del Molino, situada a orilla del pequeño riachuelo del mismo nombre, donde se hace la romería de la virgen del Rosario (p. 19).

De acuerdo con lo anterior, esta investigación, consideró el proceso de construcción de una Ciudad donde convergen actualmente la sociedad indígena urbana, mestizos, blancos, extranjeros entre otros, cada uno con su cultura y tradiciones y a los que la ciudad debe armonizar desde la interculturalidad y sus derechos fundamentales reconocidos en la Constitución ecuatoriana de 2008 para la consecución del buen vivir.

En este orden de ideas, la investigación se orienta a desarrollar como objetivos; identificar las tradicionales ancestrales y el derecho propio de las comunidades indígenas presentes en Otavalo, para marcar la cultura Kichwa Otavalo donde elementos como el uso del idioma, la vestimenta, las tradiciones y la Justicia indígena desde el Pluralismo Jurídico reconocido en el artículo 171 de la Constitución de 2008 del Ecuador exigen que la ciudad permita el ejercicio de sus derechos en distintas áreas y espacios de la misma.

Un segundo objetivo planteado es caracterizar las diferencias socioculturales que comparten y exigen el derecho a la ciudad, al interior del grupo tanto del sector urbano, como

del rural, existen niveles socioeconómicos marcados y movilidad de clase que los identifica entre indios, pobres y ricos. La convivencia con mestizos, blancos, costeños y extranjeros. Y Finalmente, el objetivo general es el analizar cómo la Ciudad de Otavalo desde la interculturalidad permite y ofrece a su población en general y visitantes disfrutar y ejercer los derechos a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, a una salud integral, a un sistema educativo, de salud y de justicia que considere los elementos propios de la interculturalidad. Para ello, se parte de la idea, de que Otavalo ofrece desde la interculturalidad múltiples escenarios de convivencia y de Justicia para sus habitantes; sin embargo, desde la administración pública se deben procurar políticas públicas diferenciadas que garanticen desde el enfoque intercultural el ejercicio de los derechos, especialmente el derecho a la ciudad.

Desarrollo

Geográficamente, la ciudad de Otavalo se encuentra ubicada a 2.565 metros sobre el nivel del mar. En tal sentido, “El valle del amanecer” se encuentra rodeado por lagos, ríos, valles y montañas y de dos volcanes: El Taita Imbabura al oriente, de alrededor de 4600 metros sobre el nivel del mar y Mama Cotacachi al occidente con 4.939 metros, el Mojanda al sur, que conforman un cerco natural a través el nudo de Mojanda Cajas. Otavalo, desde la división política territorial está conformado por once (11) parroquias: El Jordán, San Luís, Dr. Miguel Egas, Eugenio Espejo, Gonzáles Suárez, San José de Quichinche, San Juan de Ilumán, San Pablo del Lago, San Pedro de Pataquí, San Rafael y Selva Alegre.

En el trabajo denominado: “Cultura Kichwa, interculturalidad y gobernabilidad” de Ariruma Kowii Maldonado del año 2005; se destaca que la cultura kichwa promueve procesos interculturales y la gobernabilidad como concepto. De acuerdo con ello, Maldonado (2005) afirma que:

La década de los 70, 80, 90, se sienta en Otavalo y en sus comunidades aledañas, como, Peguche, Quinchuqui, la Comunidad Imbaya de Ibarra, -oriundos de Quinchuqui presencia de grupos culturales, individuos de la población kichwa que trabajaron por los derechos culturales y políticos del Pueblo Kichwa, una propuesta que se contraponía a la tradicional propuesta de los “movimientos campesinos” (p. 2).

Complementa el citado autor que: “Un ejemplo de ello constituye la recuperación de las fiestas del Inti Raymi, en este caso el estudio de su herencia histórica, el análisis de la riqueza simbólica de la fiesta, la identificación y uso de parámetros culturales” (p.2).

Para conceptualizar la cultura Kichwa acudimos a la filosofía del pueblo Kichwa, que se caracteriza por su sentido de humanidad las cosas animadas e inanimadas, donde todo se rige bajo un eje central de vida. En el cual la pacha mama es un sujeto vivo con derechos; bajo esta visión ha procurado conservar su entorno, retocarlo e innovarlo permanentemente, de allí que desde el principio de participación todas las administraciones publicas centrales y descentralizadas deben considerar el eje transversal de la interculturalidad.

Es importante resaltar que el “Tinkuy” según Maldonado (2005) “hace referencia a la fricción, a la confrontación, al diálogo, al consenso que finalmente logran establecer en la disputa que se genera en dos núcleos o en su defecto en las fronteras de cada comunidad o cada grupo étnico” (p.4). Así mismo el “Tantanakuy” que refiere a: “las asambleas comunitarias, en donde podemos encontrar, el sentido comunitario, la participación de los miembros de la comunidad, es decir, niños, jóvenes, hombres, mujeres, ancianos, etc.” (p.4). Cabe resaltar desde el Derecho a la Ciudad y la interculturalidad, el “Jambi Huasi” de la ciudad de Otavalo, que surge en octubre de 1984, que reivindica lo cultural que promueve el servicio de salud Kichwa y también Occidental.

En cuanto a lo “Urbano” y lo “histórico cultural” Capel (2009) señala:

El patrimonio histórico cultural se convierte en algo muy valioso para las pequeñas ciudades. Ante todo, para la identidad y el orgullo de los ciudadanos, y para enriquecer su cultura y la innovación. Pero también como potencial para explotar desde el punto de vista económico. El patrimonio cultural es esencial para el mantenimiento de tradiciones y de la memoria histórica. Todas las ciudades tienden a parecerse, a ser homogéneas. Interesa, por ello, mantener y potenciar las singularidades, la historia y el patrimonio cultural. No se debe idealizar el pasado, pero tampoco destruir la memoria (p.21).

Del mismo modo el patrimonio industrial se presenta como un elemento patrimonial cultural, de acuerdo con Benito (2010): “se le reconoce un interés histórico-artístico y un valor material y social cuyo inventario, protección y conservación se hacen imprescindibles para comprender la sociedad contemporánea y valorar la herencia recibida de la era industrial” (p. 354). En este sentido, Otavalo muestra su industria de tejidos que atraen hoy como museos desde la interculturalidad y que la Ciudad ofrece al turismo, pero también a las nuevas generaciones de Kichwas Otavalo, como la antigua fábrica San Pedro donde hoy se encuentra el museo Otavalango. Es así como Dot Jutgla y otros (2015) apuntan que:

Ante los nuevos retos del espacio global del siglo veintiuno, las acciones estratégicas de las instituciones locales se estructuran a partir de la creación de imagen y de la proyección simbólica de la ciudad, y permiten aprovechar los recursos locales específicos de tipo cultural para el posicionamiento e internacionalización de las ciudades (p. 12).

En este contexto, la Ciudad de Otavalo se proyecta desde lo comercial, lo turístico y lo intercultural desde la Plaza de Los Ponchos, también conocida como Mercado Centenario, es el escenario de la mayor feria artesanal del norte del Ecuador, en ella convergen los productos artesanales de Otavalo con sus particularidades de color, textura, simbolismos, combinados con la música propia de las comunidades indígenas. De esta forma la ciudad responde al derecho

de los artesanos indígenas que con sus empresas atienden al turismo nacional e internacional y a su vez proyectan la riqueza y diversidad cultural Kichwa Otavalo, al punto de que la Plaza de Ponchos es un referente mundial de la zona norte del Ecuador.

Es importante resaltar como los mindaláes, durante el siglo XVI se ubicaban en sitios estratégicos desde el punto de vista del intercambio comercial su posición de agentes viajeros les ubico en un lugar privilegiado como el centro de la Ciudad de Otavalo específicamente en 1929 convirtiéndose y adecuándose a una nueva realidad donde ha generado incluso ciertos conflictos por el manejo comercial propios de la modernidad y donde el punto de equilibrio lo marca la interculturalidad.

En cuanto a la ciudad como objeto de estudio, Miranda (2012) citando a Lepetit (1992) sostiene que: “fue precisamente en los años ochenta cuando la historiografía francesa consolidó a la ciudad como objeto de estudio de la historia, al tiempo que la reconocía como sujeto de la misma” (p.352).

De acuerdo con Luque (2018)

El interés de los estudios históricos urbanos se ha orientado al análisis de tres aspectos principales: el crecimiento de la ciudad y la expansión del espacio urbano, la construcción de las infraestructuras y servicios públicos y los poderes urbanos y las instituciones de gobierno local, para el período de transición de la ciudad moderna a la contemporánea (p.611).

El crecimiento de la ciudad y su expansión se denota con las parroquias urbanas periféricas “El Jordán” y “San Luis” han desempeñado un rol de áreas de expansión urbana por el bajo precio de los terrenos y la cercanía con el núcleo urbano. Sin embargo, es notable que la plusvalía de los terrenos urbanos se produce desde un intento de la población kichwa Otavalo de readquirir propiedades en el área urbana en altos valores producto de reivindicar su tenencia sobre la de cualquier otro tipo étnico. Esta tendencia provocó un aumento de valor de los bienes

inmuebles en la Ciudad de Otavalo. Además, el desarrollo del comercio y de las actividades turísticas permitieron que la actividad textil genere economías de escala en las parroquias rurales basadas en sus actividades ancestrales. La actividad turística promueve el comercio de artesanías, a partir de actividades basadas en los valores culturales de la población Kichwa.

De acuerdo con Verdugo (1995) existe una relación muy interesante entre las fiestas, vistas como procesos culturales que ayudan a fortalecer la identidad indígena al interior de “un largo proceso de mestizaje, de hibridación, de intercambio, que aún continúa” (p.105). La interculturalidad en Otavalo se ha dado por la interrelación con las diversas culturas de los pueblos que habitan en esta ciudad, basándose en el respeto a la diferencia cultural y la unidad en la diversidad; de acuerdo con ello, compartiendo lo indicado por Salgado (2005):

La Interculturalidad es entendida como un proceso político y social, forma parte de un proyecto anticolonial y antisistémico, orientado a la construcción de un nuevo tipo de estado-nación y de una democracia participativa que tome en cuenta la diversidad étnica, social y cultural, y que permita una nueva forma de redistribución de los recursos nacionales (p.41).

Siguiendo este proceso, es importante observar como en la Ciudad de Otavalo las indumentarias del pueblo Kichwa Otavalo, son reconocidas entre los demás grupos étnicos, gracias a su simbología, colorido e identificación con su entorno. Los tejidos son piezas elaboradas a mano por su propio pueblo, con sus colores, bordados y diseños naturales que representan a los Kichwa Otavalo. En este contexto, la movilidad humana de la ciudad de Otavalo refleja la diversidad cultural tanto en lo urbano como en lo rural. Según el Plan de Desarrollo de Ordenación Territorial (PDOT Otavalo) (2012) se resalta que: “De acuerdo con el censo económico 2010 en el Cantón Otavalo se encuentran 1875 locales de comercio en general y 1282 relacionados con servicios varios” (p.294).

La feria de artesanías de Otavalo se considera la más importante y reconocida en todo el territorio ecuatoriano. En este lugar se pueden adquirir desde ponchos y tapices de lana hasta los sombreros de Panamá. Se pueden encontrar artesanías de prácticamente todas las regiones, como lo son los sombreros de Panamá que provienen de las culturas de Montecristi, Jipijapa y Cuenca. Además, se pueden hallar los tejidos de lana que caracterizan las comunidades que rodean Otavalo, ropa de cuero proveniente de Esperanza, cerámica de Cotacachi, entre otros artículos.

Derecho a la Ciudad

Siguiendo a López (2011) la ciudad debe ser vista como “agenciadora de historia y como locus por excelencia de la coexistencia de diversidades” (p. 1). De acuerdo con el referido autor:

La modernidad puede apropiarse racionalmente del territorio, organizar las formas de poblamiento, gestionar la convivencia humana, sistematizar la producción y el intercambio, institucionalizar los modos de aprendizaje, construir subjetividades, atribuir identidades, encauzar las expectativas y hasta disponer del pasado y proyectar el futuro (p.1).

Todos estos elementos que componen e integran el derecho a la ciudad lo confirma Costes (2014) quien considera que: “esta institucionalización del derecho a la ciudad es una oportunidad abierta por las luchas urbanas para crear espacios políticos y democratizar las decisiones” (p.1). Dentro de los espacios que han permitido democratizar la participación diferenciada de los habitantes y visitantes de Otavalo, lo representa el Instituto Otavaleño de Antropología IOA y la Universidad de Otavalo, donde la interculturalidad es un elemento necesario dentro de la academia, la vinculación y la investigación que permiten incorporar en sus mallas académicas el Kichwa, el Pluralismo jurídico y la Justicia Indígena.

Un elemento para considerar es la forma como se ha superado la definición de lugareño y se hable del ciudadano o citadino urbano, para lo cual apuntamos lo afirmado por López (2011):

El concepto de “ciudadano” se refería originalmente al habitante de la ciudad y se distinguía del concepto de “lugareño”, que se atribuía los pobladores del mundo rural. La ciudad es ya un espacio y no un lugar, y en ese espacio el tiempo se entiende como una sucesión homogénea, predecible y racionalmente medible de momentos y no como una sucesión de acontecimientos naturales. Y es en el ámbito de la ciudad en donde surge el concepto de “ciudadanía”, referido ya no solo al hecho de habitar en la ciudad sino al derecho de los habitantes urbanos a participar por igual en la toma de las decisiones que tienen que ver con la organización y gestión de la convivencia (p.2).

Las reflexiones anteriores, orientan al derecho a la ciudad como un gran sistema de convivencias diferenciadas donde se destaca: población pluriétnica, pluricultural y diversa. Según Molano (2016) para analizar las diferentes maneras en que el derecho a la ciudad ha sido propuesto y reinterpretado se debe considerar:

En primer lugar, se describen los elementos centrales del derecho a la ciudad como construcción autónoma y obra colectiva frente al capital y al Estado. En segundo lugar, se discute la manera en que David Harvey asume el derecho a la ciudad como una posibilidad social de lucha y teoría anticapitalista, que haga del territorio urbano un escenario de construcción de alternativas de apropiación y participación política y espacial, en camino a una sociedad que supere el capitalismo. En tercer lugar, se aborda el enfoque de la geografía posmoderna de Edward Soja, para quien el derecho a la ciudad no se restringe a la lucha anticapitalista, sino que articula formas de resistencia étnica, de género y cultural, como expresión de la diversidad de experiencias urbanas. En cuarto lugar, se establece la manera en que Ana Fani Alessandri Carlos asume el derecho a la

ciudad, como forma de crítica tanto a la especialización del capitalismo financiero, como a la apropiación de este concepto por parte del Estado en Brasil (p.6).

En este orden de ideas, Molano (2016) citando a Harvey (2013) expresa que:

La práctica política insurgente convierta a los sujetos sociales urbanos en “arquitectos insurgentes”, diseñadores de utopías espaciales no capitalistas, en las que la articulación y diferenciación del espacio personal y del colectivo, así como las relaciones sociales entre personas y con las instituciones mediadoras de regulación social y los entornos ambientales no sean mediadas por el capital, sino por el bien común (p.10).

Compartiendo este criterio, en Otavalo existen sujetos sociales y políticos que plantean desde la cosmovisión del Sumak Kawsay, alternativas a la ciudad desde una epistemología apartada del eurocentrismo.

Metodología

El tipo de investigación se corresponde con la documental con enfoque cualitativo, para dar cuenta del desarrollo de la historia urbana en función de las sucesivas disciplinas como la historia económica y social, la geografía, considerando el enfoque intercultural del valle del Amanecer. En primer lugar, fue necesario acudir a distintos documentos históricos que reposan en el Instituto Otavaleño de Antropología y analizarlos en el grupo focal del observatorio Jurídico de la carrera de Derecho relacionado con Pluralismo Jurídico y el proyecto de investigación desde el grupo Justicia (s), para encuadrar las tendencias historiográficas latinoamericanas dentro del panorama internacional de la historia urbana, con especial referencia a la influencia del modelo español colonial en la construcción y modelo de ciudades en Latinoamérica.

Seguidamente, la historiografía urbana fue abordada desde algunos de los autores ecuatorianos e investigadores del Instituto Otavaleño de Antropología, considerando los

espacios geográficos indígenas desde la concepción de lugareño a ciudadano. Y finalmente se hizo una discusión grupal con docentes investigadores y estudiantes del Observatorio Jurídico sobre la ciudad como espacio/tiempo intercultural, y el gobierno autónomo descentralizado de Otavalo como la entidad competente para la gestión de la convivencia de diversidades dentro de la Ciudad.

Es así que a partir de considerar la revisión documental histográfica, el enfoque de interculturalidad, el derecho administrativo y las competencias de los GADs aunado a un contexto actual de movilidad humana y de derechos ambientales y de la naturaleza consideramos oportuno mostrar a continuación los siguientes resultados.

Resultados

El hallazgo principal de esta investigación se encuentra en reconocer que dentro de la concepción de Derecho a la Ciudad de Otavalo, converge de manera indudable aspectos de interculturalidad, resaltando la cultura y tradiciones ancestrales del pueblo Kichwa Otavalo, como un elemento de resistencia e insurgencia contra el modelo de ciudad moderna sobre el fundamento del capital y por el contrario es considerada un escenario de construcción de alternativas productivas, con respeto a la naturaleza como sujeto de derechos, con participación política diversa que procuran políticas públicas para todos.

Es importante destacar los escenarios de Justicia ordinaria e indígena que coexisten dentro de la Ciudad de Otavalo, lo que evidencia un pluralismo jurídico occidental y un sistema de derechos propios de las distintas comunidades, donde la costumbre y los Cabildos Kichwas operativizan un sistema de justicia sobre la base del equilibrio y la armonía social.

En el ámbito académico, la interculturalidad en el derecho fundamental a la ciudad se evidencia desde sus unidades básicas e institutos de Educación Superior como la Universidad

de Otavalo y el Instituto Otavaleño de Antropología, convertidos en escenarios de discusión y participación de las distintas políticas públicas, pero con enfoque de interculturalidad.

En la Ciudad de Otavalo se celebran fiestas desde las tradiciones ancestrales Kichwas como el “Raymi kuna” que están estrechamente vinculadas con el ciclo agrícola andino en la que el maíz es el principal elemento, pues viene a constituir un símbolo de la fertilidad y es el componente vital dentro de la cosmovisión indígena local. El “Koya Raymi” o ritual de la luna y la tierra, estos dos elementos que constituyen el símbolo de la fecundidad. Las fiestas del “yamor” es la más grande que Otavalo celebra en el año y que se realiza durante los primeros días de septiembre, esto se origina en un sector tradicional como el barrio Monserrat, en esta fiesta indígenas y mestizos se unen para celebrar sus costumbres y tradiciones, y para que la fiesta tenga un gran éxito ante la vista de los turistas que visitan esta ciudad.

Uno de los hallazgos más significativos dentro del ejercicio del derecho a la ciudad desde el enfoque de interculturalidad lo constituye la *Justicia Indígena*; en virtud de lo cual, en la Ciudad existen los tribunales o unidades judiciales de la Justicia ordinaria y los Cabildos Kichwa Otavalo, para materializar la Justicia indígena y la coexistencia de ambas jurisdicciones desde el contexto de *pluralismo jurídico*, esto regula desde la interculturalidad las formas de Justicia. Del mismo modo, existen agrupaciones políticas donde la interculturalidad es el punto de partida para ocupar espacios en las administraciones públicas locales, en el discurso político y en las agendas que centran en la ciudad el eje central de sus políticas públicas en salud, deporte, y por supuesto considerando sus tradiciones ancestrales.

Conclusiones

La ciudad de Otavalo de hecho es un espacio intercultural donde convergen múltiples culturas donde la otredad, entendida como el reconocimiento del otro permite y facilita el ejercicio de los derechos previstos en la Constitución ecuatoriana de 2008. Sin embargo,

consideramos desde el observatorio jurídico de la carrera de Derecho que faltan disposiciones locales y políticas públicas que desde las fuentes formales del ordenamiento jurídico la regulen con mayor precisión y rigurosidad.

Para que se hable de convivencia urbana diferenciada desde la interculturalidad en Otavalo es necesario que el Derecho a la Ciudad sea reconocido y promovido como derecho fundamental, ya que se podrían establecer las correspondientes garantías junto a otros enfoques como el de dignidad humana, género y diversidad.

Finalmente, es necesario incorporar dentro del derecho a la ciudad, desde el antropocentrismo a la Naturaleza como sujeto de derechos, el paisajismo, la fauna urbana, el arbolado para que se caracterice con los elementos propios de Otavalo, con su riqueza cultura, artesanal natural y sobre todo de la Otavaleñidad.

Referencias Bibliográficas

Capel, H. (1996), *El turismo industrial y el patrimonio histórico de la electricidad*.

<https://bit.ly/3m7Je3R>

Capel, H. (2009). *Las pequeñas ciudades en la urbanización generalizada y ante la crisis global*. Investigaciones Geográficas, Boletín del Instituto de Geografía, UNAM.

<https://bit.ly/3CUJj0v>

Costes, L. (2014). *Neoliberalizatio and Evolution of the 'Right to the City'*. Justice spatiale-spatiale justice. <https://bit.ly/2W6sCyy>

Dot Jutgla, E. & Pallares, M. (2015). *Patrimonio industrial, revitalización económica y compacidad urbana en Barcelona ¿un nuevo modelo Barcelona? Patrimonio industrial, revitalización económica*. Departamento de Geografía. Universitat Autònoma de Barcelona. <https://bit.ly/3iOQT4J>

- Gobierno Autónomo Descentralizado de Otavalo. (2012). *Actualización del plan de vida y Formulación del Plan de Ordenamiento Territorial del Cantón Otavalo*.
- Jaramillo, H. (2011). *Otavalo: Pequeñas historias*. Editorial jurídica del Ecuador. Quito.
<https://bit.ly/3CV74FE>
- Jaramillo, H. (2006). *Por las calles de Otavalo*. Instituto Otavaleño de Antropología y la Universidad de Otavalo. <https://bit.ly/3gCQNf1>
- López, J. (2011). *Ciudad e interculturalidad*. Revista cultural electrónica Año7. N°6/7. Lima-Perú. <https://bit.ly/3jWuHVE>
- Luque, E. (2018). *Las ciudades latinoamericanas como objeto de estudio o marco espacial de análisis*. Anuario de Estudios Americanos, 75, 2 Universidad de Sevilla. España.
<https://bit.ly/37IIlfo>
- Maldonado, A. (2005). *Cultura Kichwa, interculturalidad y gobernabilidad*. Aportes Andinos N. 13 Gobernabilidad, democracia y derechos humanos. Universidad Andina Simón Bolívar. Quito. Ecuador. <https://bit.ly/3ANxwPW>
- Miranda, S. (2012). *La Historia Urbana en México. Crítica de una historiografía inexistente*. Temas y tendencias, México, UNAM. <https://bit.ly/3jSz6sU>
- Molano, F. (2016). *El derecho a la ciudad: de Henri Lefebvre a los análisis sobre la ciudad capitalista contemporánea*. Universidad Pedagógica Nacional Facultad de Humanidades.
<https://bit.ly/2XAz6X5>